ESTUDIO DEL SECTOR

Modalidad de contratación:	RÉGIMEN ESPECIAL
Tipo de contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ROQUE EN SU LXIX EDICIÓN, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 de la misma norma, el Municipio adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector.

A. Aspectos generales.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

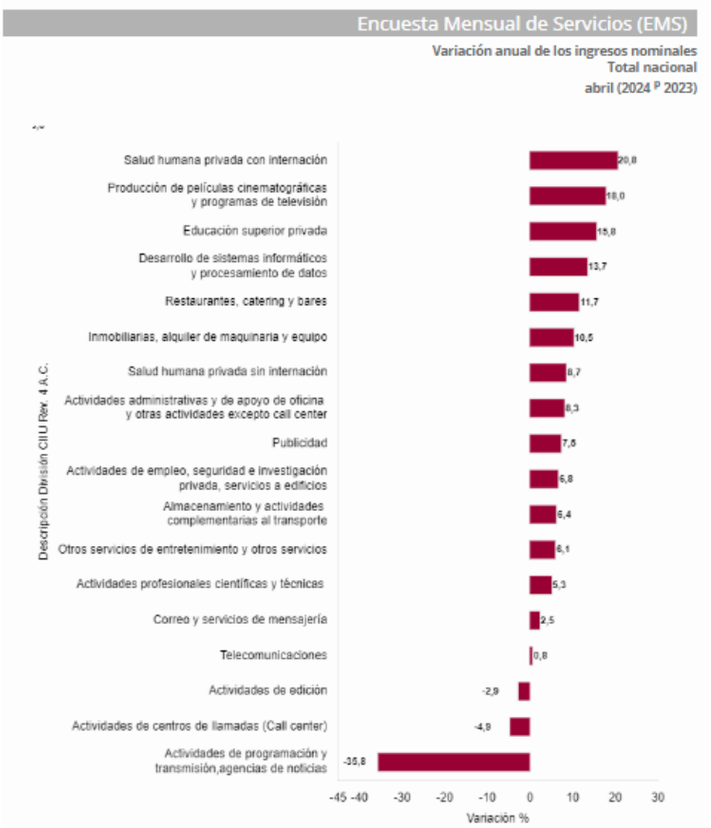
1. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene información de las variables del sector servicios para el análisis de su evolución en corto plazo.

a. Evolución general de los subsectores de servicios

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En abril de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2023.



En abril de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2023. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Abril 2024ᵖ / abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,1	5,5	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,8	16,1	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,8	0,6	0,2	0,1
J	División 58	Actividades de edición	2,5	0,7	2,3	-0,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-35,8	-16,5	-16,4	-2,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	9,2	0,0	-2,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,9	0,9	-3,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	6,8	1,8	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,2	1,6	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,7	14,0	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,3	8,5	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,5	7,3	0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,9	-4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,5	10,4	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,7	10,9	0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	20,8	20,9	-0,3	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	18,0	16,5	1,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,3	3,8	-0,8	2,4

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En abril de 2024, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2023. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Abril 2024ᵖ / abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,5	-1,1	2,9	-1,3	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,9	-1,9	-2,6	-3,4	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,9	0,4	1,4	-0,9	..
J	División 58	Actividades de edición	-7,4	-6,5	-0,3	-0,5	..
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,5	-2,8	3,8	-3,5	..
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-2,8	-0,3	-0,4	..
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,0	-0,7	-3,6	-0,7	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	1,5	-1,0	-0,4	..
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,8	2,3	1,9	0,6	..
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,0	-0,3	-3,5	-0,3	..
M	Clase 7310	Publicidad	1,6	2,8	-0,3	-0,9	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,8	0,3	-1,5	-0,3	-4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-4,7	-6,0	-0,4	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,6	1,0	-2,0	-0,7	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,1	-0,9	-1,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1,3	2,0	0,3	-1,0	..
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	0,9	0,3	-0,1	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,2	-1,2	0,2	-0,2	..

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En abril de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2023. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Abril 2024ᵖ / abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,0	6,5	4,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	5,8	4,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,8	5,2	5,6	--
J	División 58	Actividades de edición	7,2	6,2	0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,0	-0,7	4,7	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,3	8,3	2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,2	7,3	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	7,9	0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,4	8,0	2,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,6	10,5	2,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,5	3,1	5,5	6,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,1	9,2	1,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	12,8	8,6	4,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,2	3,5	4,8	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	7,6	1,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,5	9,1	2,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,9	6,6	3,4	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En el año móvil hasta abril de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2023. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Mayo 2023 - abril 2024ᵖ / mayo 2022 - abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,0	-0,4	13,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,2	-8,3	12,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,1	2,6	12,0
J	División 58	Actividades de edición	2,5	-8,9	10,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,4	8,8	1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,0	2,9	9,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,4	-8,2	15,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,5	-0,4	11,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	13,5	3,5	10,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	-0,4	12,3
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	4,0	12,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,0	-6,6	16,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-7,5	9,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,2	0,5	10,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	-0,4	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,4	4,3	13,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	14,9	2,0	10,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,8	1,5	13,1

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En lo corrido de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023. (Tabla 5)

Tabla 5. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - abril 2024ᵖ / enero - abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,3	-0,3	11,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	-6,9	11,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,4	1,1	12,1
J	División 58	Actividades de edición	1,7	-8,1	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-14,8	0,6	2,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,1	0,5	8,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,9	-6,7	10,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	0,1	8,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,9	3,7	7,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,8	-4,8	11,4
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	2,4	13,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,5	-7,0	15,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,4	-10,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,5	-1,0	12,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,6	-2,2	10,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,7	2,3	10,6
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,7	1,4	10,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,9	-0,1	9,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En tales condiciones el objeto a contratar CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ROQUE EN SU LXIX EDICIÓN, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicio, en el subsector comercio, restaurantes y hoteles.

2. INDICADORES MACROECONOMICOS

Las encuestas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidad y el Fondo Monetario Internacional.

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

2.1.1. PIB desde el enfoque de Producción

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1.2. PIB desde el enfoque del Gasto

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 13,4%.
- Exportaciones crecen 0,7%.
- Importaciones decrecen 12,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,3%.
- Formación bruta de capital decrece 0,6%.
- Exportaciones decrecen 0,3%. • Importaciones decrecen 5,0%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

TÉCNICO

La fiesta en Colombia es entendida como un rito social que coparte un grupo de personas, es un acto ceremonial a través del cual se busca recordar, conmemorar, celebrar, festejar o divertirse. En este sentido, se hace pertinente hablar de fiestas en plural, dado que cada grupo o comunidad tiene referentes diversos y múltiples formas para escenificar su cultura, expresar sus propios anhelos sociales, perpetuar sucesos o personas, celebrar memorias o festejar tradiciones y momentos de regocijo público o privado.

La palabra fiesta, junto con sus prácticas, fue una herencia obtenida de los españoles a mediados del siglo XVI. Por lo que, si se quiere hablar de los rituales que celebraban las comunidades primitivas, lo pertinente es denominarlas ceremonias. Los historiadores han llegado a la conclusión, de que la fiesta es esencial para romper el tiempo de lo cotidiano y por lo tanto crean el tiempo de lo extraordinario. Además, es claro que los humanos la necesitan no como sustitución sino como complemento de su día a día.

Lo que es claro, es que la fiesta si se ha relacionado con lo rutinario y se ha originado una gran disputa para el control de estos días de celebración. Esas confrontaciones fueron las que dieron lugar a los días o calendarios festivos, que, a su vez, han servido para instaurar otras concepciones de mundos, fechas, objetos de celebración, etc.

El calendario logro asociar a determinada fiesta a una fecha inamovible. Se han convertidos en fenómenos globales, rompiendo el tiempo y fracturando el rutinario. Cabe aclarar que también existen las fiestas ocasionales o espontaneas que celebran grandes acontecimientos o que pueden surgir de un acontecimiento local. Otra característica de la fiesta es el concepto de espacio, relacionados con los lugares físicos donde se escenifica, lo que crea ambientes sagrados como espacios simbólicos e igualmente, dentro de estos espacios se establecen relaciones de poder para determinar la posición dentro del lugar y dentro del evento.

Existen elementos comunes a todas las fiestas, aunque su utilización es propia de cada una de ellas, de acuerdo con su tipología. De forma general las fiestas cuentan con música, luces, cantos, letras, colores, vestuarios, escenografías, rituales, ceremonias, solemnidades, juegos, representaciones, leyendas, mitos, sabores, olores, sonidos, espacios, tiempos, símbolos, emblemas, textos, personajes, maquillajes, instrumentos musicales, adornos, bebidas, comidas, plumerías, tocados, vestuarios, pintas, máscaras, danzas y bailes. Se reitera nuevamente que todas estas cosas varían según la nación, la región o la localidad donde se realiza y orienta una clasificación.

En cuanto al aspecto *ceremonial*, existe una diversa gama de actividades tales como rituales, marchas, desfiles, dramaturgias y escenografías, que involucra a personas y objetos referenciales. Estos elementos se escenifican en diversos espacios que permiten realizar actos ceremoniales tales como la lectura de bandos y la definición de un programa, los pre-carnavales, los lugares de un ensayo, los desfiles, la ornamentación de los sitios del recorrido, los espacios de historia y de memoria, etc.

En Colombia, la fiesta ha servido para cohesionar comunidades; en la era primitiva, a través de ceremonias relacionadas con la naturaleza y creencias religiosas y con aspectos sociales de la vida colectiva; escenificar ceremonias de fidelidad, de lealtad y vasallaje en la colonia; construir un mundo de religiosidades y de fiestas patronales proveniente de la sociedad española; crear héroes; imaginar la patria, la nación, la república; celebrar la abolición de la esclavitud; festejar la derrota del otro en las guerras partidistas del siglo XIX y XX; aclamar el hispanismo; defender los derechos de los trabajadores; escenificar prácticas culturales en las regiones a través de carnavales y de festivales; festejar a los estudiantes a través de sus propios carnavales; dar vivencia a la cultura urbana y a la campesina y más recientemente para visibilizar, a través de actos de Memoria, las víctimas de un conflicto armado de más de 50 años de duración o los actos de conmemoración, así como propiciar espacios para dejar ver los grupos étnicos y poblacionales minoritarios que claman por derechos sociales. Entonces, desde el punto de vista de la tipología en Colombia, podremos encontrar: Ceremonias Primitivas, carnavales, festivales, fiestas religiosas, estatales, regionales, municipales, comunitarias, étnicas, poblaciones, campesinas, urbanas y locales.

En la Colombia de hoy, la fiesta se sigue concibiendo como un acto de participación comunitaria. Por esto, no se puede imponer un solo sentido a la fiesta. También ha cobrado mucha fuerza, el concepto de conmemoración, ceremonias que escenifican el recuerdo de una persona o de un acontecimiento. En estas nuevas formas festivas, se observa que pueden ser convocadas no necesariamente por el estado o las organizaciones religiosas, sino que estas pueden ser hechas por grupos sociales que se unen alrededor de un referente compartido.

En algunas regiones como la zona Caribe, la fiesta popular se relaciona con prácticas culturales especialmente de danzas y músicas que los moradores escenifican y que por su movilidad confluyen en carnavales, donde se entrecruzan varias culturas, como es el

caso del carnaval de Barranquilla. Además, se debe tener en cuenta que en esta zona del Caribe hay subregiones culturales. Entre otras, la Sabana, donde el Vallenato, como canto y música, va ligado a la cultura caribeña y ha transcendido las fronteras locales, hasta ser considerado patrimonio cultural de la humanidad. Se destacan otras prácticas festivas como los cantos de vaquería, los cuadros vivos de Galeras, Sucre, el Festival Nacional de la Leyenda Vallenata, el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata en San Juan del Cesar, La Guajira.

La región Amazónica conserva sus raíces con las comunidades indígenas, aunque las oleadas de colonización crearon zonas interculturales de frontera, tal como se manifiesta con el Festival de la Confraternidad Amazónica que reúne culturas de Perú, Brasil y Colombia, el Festival de Música Popular Amazónica, el Piracurú de Oro, o el Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico que se celebra en Florencia, Caquetá. Su calendario festivo es más del siglo XXI y celebra al colono, la cultura interamazónica a través de la música o la fundación de municipios como el de Leticia, su capital. El *Bëtscnaté* o Día Grande de la tradición Camëntsá de Sibundoy, Putumayo, es Patrimonio Cultural de la Nación y los Ingas celebran en Santiago, Putumayo, el Kalusturinda–Atun Puncha o Carnaval del Perdón. En la zona del Vaupés se celebra la fiesta indígena del Yuruparí.

La región Pacífica con sus carnavales en todos sus municipios y corregimientos y la fiesta de San Pacho en Quibdó, da cuenta de su relación con la religiosidad católica, pero se desborda hacia la fiesta popular y patrimonial con sus cantos, sus músicas y sus escenografías. El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, las fiestas de San Pacho en Quibdó, los Gualíes, alabaos y levantamientos de tumbas, ritos mortuorios de las comunidades afro del medio San Juan de Chocó son parte de las expresiones festivas declaradas patrimonio cultural. En Cauca, el calendario oficial tiene a las Procesiones de Semana Santa en Popayán, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y Patrimonio Inmaterial de la Nación, como su gran momento de encuentro festivo, pero en general los fastos siguen siendo municipales y ligados a vírgenes y santos. En la zona del Patía, los violines con sus músicas de bambucos patianos crearon un calendario de festejos diferentes donde las comunidades afro son las predominantes, aunque celebrando a la virgen de Tránsito, patrona del municipio del Patía. En el Valle del Cauca, salvo la Feria de Cali, su ciudad capital, se encuentran fastos en el calendario de origen religioso, de fundación de municipios propiciados por la colonización en algunas de sus zonas, eventos de músicas o de referencia con sus productos naturales, los carnavales del Pacífico y en general fiestas patronales.

En la zona de Cundinamarca, Boyacá y los Santanderes, los calendarios han estado ligados a las fiestas patronales y progresivamente han tornado hacia eventos propiciados por las alcaldías municipales, muchos de los cuales han desbordado lo patrimonial y se ha impuesto la cultura del espectáculo. En algunos municipios la música es objeto de celebración, tal como en el Festival Nacional de la Guabina y el Tiple en Vélez, Santander, o en el Encuentro Nacional de Bandas de Paipa, Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación. Se destaca la celebración del *Corpus Christi* en el municipio de Anolaima, Cundinamarca, que además es un homenaje al Día del Campesino, realizado

generalmente la primera semana de junio. Las Romerías, especialmente la de la Virgen de Chiquinquirá en Boyacá, siguen siendo muy concurridas.

Fuente: Marco González, La fiesta en Colombia. Crea el tiempo de lo extraordinario. Red cultural del Banco de la Republica. https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-322/la-fiesta-en-colombia-crea-el-tiempo-de-lo-extraordinario

Los festivales, encuentros y concursos de Colombia, son los eventos encargados de revivir las expresiones típicas de nuestro país y el estado debe impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de la Nación.

El aporte que el Municipio de Quebradanegra ha dado a la región a través del patrimonio cultural material e inmaterial, con la celebración de su Patrono San Roque, se constituye en una contribución de identidad y valor en el departamento y se ha celebrado en el Municipio por más de sesenta años.

En el mismo sentido, es importante señalar que el plan Departamental de Desarrollo Gobernando, Más que un plan! 2024 -2027, se plantea a Cundinamarca como territorio que posee lugares maravillosos, con una riqueza natural invaluable y con espacios para disfrutar la conexión con la biodiversidad y la actividad económica que la caracteriza. Es por ello que, de la mano con el sector cultura, busca potencializar la identidad del Departamento como atractivo turístico, con el patrimonio como eje fundamental para el arraigo de las comunidades, el deporte como otro tipo de turismo con potencial en Cundinamarca, la educación promoviendo el bilingüismo y la profesionalización en estas áreas, y demás actividades que conviertan a Cundinamarca un destino con identidad.

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, aprobado por Colombia mediante la Ley 74 de 1968, radica en cada uno de los Estados que hacen parte del mismo, el compromiso de garantizar a sus ciudadanos el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

En virtud de dicho compromiso, Colombia a través de la Constitución Política de 1991 dispuso en su artículo 70 "(…) el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

(…)"

En desarrollo de la anterior disposición, el Congreso de la República expidió la Ley 181 de 1995, en la cual estableció una garantía a favor de la comunidad y todos los individuos de acceso "(…) a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre", para lo cual el Estado tendrá en cuenta entre otros los siguientes objetivos:

- Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
- Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales, folclóricas o tradicionales y en las fiestas típicas, arraigadas en el territorio nacional, y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.

De igual manera, el artículo 72 de la constitución estipula que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

Por su parte, el Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal No. 011 del 22 de agosto de 2023 ADOPTA EL ESTATUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA – CUNDINAMARCA, cuyo objeto conforme con el artículo 1° es " *Fortalecer el desarrollo de la vida cultural del municipio y la garantía de los derechos culturales mediante la adopción del Estatuto Municipal de Cultura de Quebradanegra, Cundinamarca, por medio del cual se establece el marco regulatorio que rige la Gestión Pública de la Cultura de la entidad territorial, correspondiente a la gestión, la gobernanza, los procesos y el equipamiento cultural que le corresponde promover y fomentar al municipio como parte del Estado colombiano, estructurando y reglamentando el Sistema Municipal de Cultura, en cumplimiento de su deber, por brindar en igualdad de oportunidades, acceso a la cultura para la apropiación, garantía y pleno ejercicio de los derechos culturales, posibilitando que los Quebradanegrences accedan, participen y contribuyan de manera efectiva en la vida cultural del municipio.*"

Es por ello que se busca priorizar las realizaciones de jornadas artísticas, culturales, gastronómicas y demás, así como de promoción turística desarrollada a través de actividades en las que se resalten los valores y raíces de los Quebradanegrenses, fomentando eventos que hacen parte del patrimonio turístico y cultural de la ciudadanía en general, integrando a toda la población en las diferentes actividades, las cuales hacen parte de la programación de dicho evento, el cual genera sentido de pertenencia, rescata nuestras tradiciones culturales, la idiosincrasia, y genera espacios de esparcimiento en pro del desarrollo de la población en general. Asociado a lo anterior, las actividades socio culturales promueven el turismo del Municipio de Quebradanegra, e incentivan el comercio para continuar con la recuperación de la economía de nuestro territorio, en beneficio de todo el conglomerado.

La administración municipal de Quebradanegra, en busca de la promoción del desarrollo turístico del municipio, ha generado espacios para el desarrollo de estas actividades, para el mejoramiento y esparcimiento de las familias campesinas las cuales son pilar

fundamental de nuestro municipio, creando programas que fortalezcan el sector cultural, turístico y la participación de la comunidad rural, en torno a respaldar las actividades que promuevan la expansión de estos sectores.

Aunado lo anterior, se busca contribuir a fomentar de manera excelente el turismo activo, según la docente Sylvia Malpartida Olivera el turismo, es uno de los sectores que más contribuye al crecimiento económico de los países, de esta manera ayuda en la lucha contra la pobreza uno de los objetivos del desarrollo sostenible. En el caso de Colombia, la actividad turística representa una de las principales actividades económicas generadoras de divisas y es uno de los sectores de mayor crecimiento en los últimos años.

De acuerdo a lo señalado se ve reflejado a través de los siguientes aspectos:

El turismo genera empleos directos e indirectos, el primero se refleja en las empresas de alojamiento, agencias de viajes, restaurantes, organización de eventos, artesanía, entre otros y los empleos indirectos en trabajos derivados como proveedores, transporte, construcción y otras actividades que se realizan en relación al turismo.

Impulsa la creación de nuevos negocios, el turismo no solo se centra en actividades tradicionales, sino que se van generando nuevas tendencias, por lo tanto, promueve nuevos espacios económicos.

Atrae inversión, Colombia, es uno de los destinos más reconocidos a nivel mundial y con mayor crecimiento en América del Sur por lo tanto, se requiere de mayor número de empresas, lo cual impulsa para que las compañías nacionales e internacionales inviertan en el sector.

Fomenta la mejora de la infraestructura de la localidad, al visitante se le debe ofrecer productos y servicios en condiciones óptimas, por lo tanto, el lugar receptor de turismo debe cumplir con estas exigencias mejorando la accesibilidad, comunicación, salud, seguridad y todo lo que genere bienestar y satisfacción al turista.

Mejora la calidad de vida del poblador, al mejorar los ingresos económicos de la población inmediatamente migra a servicios y productos de calidad, por lo tanto, la condición de vida mejora.

NORMATIVO

Entre otras, la normatividad aplicable al proceso de contratación es la siguiente:

Constitución Política	Artículos 70, 71 y 72.

Ley 300 de 1996	Por la cual se expide la Ley general de turismo y de dictan otras disposiciones
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 680 de 2021	"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública" • Decreto 399 de 2021, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA

HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA

El Municipio de Quebradanegra ha contratado obras a con objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP); así como por otras entidades estatales y empresas del sector privado.

A continuación se relacionan algunos contratos celebrados y liquidados el Municipio de Quebradanegra registrados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, cuyos objetos son similares al del presente estudio.

NUMERO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA
CD-PSAL-018 DE 2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS,	65.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACION NUEVOS KAMINOS - FUNUKA

	CULTURALES Y RELIGIOSOS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS MAS DE 100 AÑOS DE TRADICIÓN EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 07 AL 08 DE ENERO DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA			
CONV-ASOC-005 DE 2023	CONTRATO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL, ARTESANAL Y GASTRONÓMICO EN EL MARCO DE LA LXVIII CELEBRACIÓN TRADICIONAL SAN ROQUE 2023	285.926.000	IP 003 DE 2023	FUNDACION GESTORES SOCIALES
CONV. ASOC. - 001-2023	CONTRATO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL PRIMER FESTIVAL, CULTURAL, TURISTICO, GASTRONÓMICO, Y ARTESANAL, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 17 AL 20 DE MARZO DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	215.856.050	IP 001 DE 2023 SECOP II: ID. CO1.PCCNTR.4766834	FUNDACION GESTORES SOCIALES
SAMC 010 DE 2022	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y AGROTURISTICAS EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL Y TURISTICO SAN ROQUE 2022, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 12 AL 16	$240.900.000	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL

	DE AGOSTO DE 2022, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA			
MC 026 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL SAN PEDRINO DE TOBIA CUNDINAMARCA (SECTOR LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA) QUE SE LLEVARA ACABO A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2022	$16.500.000	MINIMA CUANTIA	FUNDACIÓN GESTORES SOCIALES
CD-PSAL-006 DE 2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y RELIGIOSOS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS MAS DE 100 AÑOS DE TRADICIÓN EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 03 AL 06 DE ENERO DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA.	$86.500.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL
CD-PSAL-130 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL	$111.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL

	DECEMBRINO EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 20 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL CENTRO POBLADO LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA.			
CD-PSAL-112 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL SAN ROQUE, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 16 AL 19 DE AGOSTO DE 2019, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	130.100.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

Como se indica líneas atrás, en la página del Portal Único de Contratación, se evidencian igualmente contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, especialmente de Entes Territoriales de la región, los cuales se referencian a continuación:

No. CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA SELECCIONADO.	LINK
C.SERVICIOS NO.120 DE 2’18	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, TURISTICAS Y COMERCIALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSION 2018 EN EL MUNICIPIO DE LA	118.000.000	FUNDACION SHEMA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8037733

		PEÑA-CUNDINAMARCA			
CONVENIO DE ASOCIACION N° 195 DE 2019	PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	ORGANIZACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y COORDINACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y LA CULTURA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.	196.000.000	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9663134
C-SERVICIOS-131 DE 2019	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, TURÍSTICAS Y COMERCIALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSIÓN 2019 EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA-CUNDINAMARCA	217.219.415	FUNDACION SHEMA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9315514
CPS-131 DE 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO EXPO-UTICA 2021.	197.793.000	CESAR ANDRES ALDANA ORTIZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12507285
CONVENIO DE ASOCIACION N° 12 DE 2021	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA Y UNA ESAL PARA AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS EN LA REALIZACION DEL	78.000.000	FUNDACIÓN GUAIVÁ DULCE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12556620

		PRIMER FESTIVAL TURISTICO Y REINADO MUNICIPAL DEL CAFE EL CUAL TENDRA LUGAR DEL 12 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021				

Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

En las bases de datos del SECOP, se evidencia mayor demanda por parte de entidades estatales, con lo cual se consolida una muestra representativa de demanda que permite evidenciar la variedad de proponentes relacionados con el objeto que se pretende contratar.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Por lo anterior la Entidad realizo un análisis de la Capacidad Financiera y Organizacional del sector de servicios, específicamente se tuvo en cuenta empresas que contaran con experiencia en servicios
y apoyo a actividades culturales y artísticas teniendo en cuenta las empresas con los códigos UNSPSC 521616 Accesorios de equipo audiovisual y/o UNSPSC 801419 Exhibiciones y ferias comerciales y/o UNSPSC 951315 Tarimas y graderías. A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES).

El análisis de la información financiera se realizó siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente. Teniendo en cuenta las estadísticas descriptivas, para el análisis de los datos se aplicó medidas de tendencia central, medidas de dispersión y medidas de posición, a través de las cuales se observó su comportamiento y así mismo se determinó los indicadores para el proceso teniendo en cuenta la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad y valor del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES	CLASIFICACION DECRETO 957 DE 2019

1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	830.107.841		NO	GRAN EMPRESA
2	CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL	901.065.932	No tiene Rup	SI	MICROEMPRESA
3	MULTISERVICIOS AMICOL SAS	900.945.972	Rup no renovado	SI	MICROEMPRESA
4	PUBBLICA S.A.S.	800.064.773		NO	GRAN EMPRESA
5	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	901.173.108		SI	MICROEMPRESA
6	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	900.387.383		SI	MEDIANA EMPRESA
7	INVERSIONES ELCER SAS	892.301.141		SI	MEDIANA EMPRESA
8	CONVETUR S.A S	830.043.969		SI	MEDIANA EMPRESA
9	FUNDACION CULTURAL Y ARTÍSTICA BACKSTAGE	901.291.388	Rup no renovado	SI	MICROEMPRESA
10	CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO FILANTROPOS	809.012.325	pendiente	SI	MEDIANA EMPRESA
11	INMOV S.A.S	802.013.501		NO	GRAN EMPRESA
12	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	900.110.462		SI	PEQUEÑA EMPRESA
13	GRUPO JP & IP S.A.S	901.091.859		SI	PEQUEÑA EMPRESA
14	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	900.800.715		SI	MICROEMPRESA
15	SUMINISTROS E-C SAS	900.630.914	Rup no renovado	SI	PEQUEÑA EMPRESA
16	FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA	900.871.738		SI	MICROEMPRESA
17	Induhotel S.A.S.	900.300.970		SI	MEDIANA EMPRESA
18	Magin	830.042.365		SI	MEDIANA EMPRESA
19	ABC PRODUCCIONES SAS	900.478.808		SI	PEQUEÑA EMPRESA
20	Sinergia e innovación SAS	900.572.400		SI	PEQUEÑA EMPRESA
21	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	830.017.043		SI	MEDIANA EMPRESA
22	SOTAVENTO GROUP SAS	900.454.188		NO	GRAN EMPRESA
23	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	900.282.430		SI	MEDIANA EMPRESA
24	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y	832.003.642	Rup no renovado	SI	MEDIANA EMPRESA

	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				
25	FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA	900.981.179		SI	MICROEMPRESA
26	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	901.251.474		SI	PEQUEÑA EMPRESA
27	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	901.142.549		SI	PEQUEÑA EMPRESA
28	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874		SI	MICROEMPRESA
29	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	900.430.855		SI	PEQUEÑA EMPRESA
30	CORPORACION SOCIAL NOVA	901.049.692		SI	PEQUEÑA EMPRESA

De la muestra anterior de (33) empresas para el análisis del sector, se tuvieron en cuenta (27) de ellas toda vez que las empresas: COLSOFT LTDA, SOFTWARE Y ALGORITMOS no tienen Rup (Registro Único de Proponentes y las empresas: ASIC INGENIERIA S.A., DELL COLOMBIA INC, FAOBA DC SAS no han renovado el Rup (Registro Único de Proponentes) y la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - UNE TELCO no se puedo verificar el Rup.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 87% de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

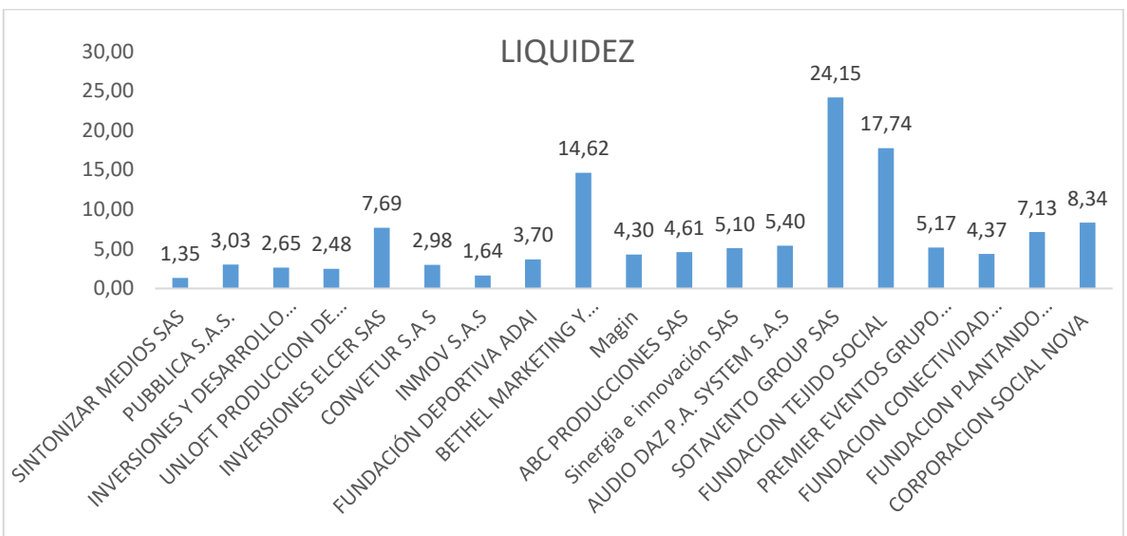
Índice de Liquidez

Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Liquidez:

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de liquidez del sector analizado, se empleó la metodología de Cuartiles y de rango intercuartílico, el cual permite distribuir en cuatro grupos los datos objeto de análisis y de esta manera entender la concentración de los datos. Se determino cada uno de los cuartiles (4 grupos), el rango Intercuartílico y posteriormente la identificación de datos atípico.

Para la identificación de datos atípicos se utilizó el criterio de Rango intercuartílico, bajo este criterio todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvieron cuatro (4) datos atípicos los cuales se encontraban por encima del límite superior: (40.59, 356.19, 580,94, 1.614,59 e Indeterminado)

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	14.878.876.785	11.033.940.131	1,35
2	PUBBLICA S.A.S.	24.829.020.000	8.204.845.000	3,03
3	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	234.305.004	88.539.948	2,65
4	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	5.871.764.705	2.370.298.786	2,48
5	INVERSIONES ELCER SAS	5.383.781.594	700.243.972	7,69
6	CONVETUR S.A S	6.024.494.415	2.021.183.182	2,98
7	INMOV S.A.S	18.614.648.000	11.322.912.000	1,64
8	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	765.924.148	207.158.268	3,70
9	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	239.532.928	16.378.600	14,62
10	Magin	6.645.892.370	1.546.914.041	4,30
11	ABC PRODUCCIONES SAS	1.071.554.135	232.356.674	4,61
12	Sinergia e innovación SAS	2.629.037.263	515.291.791	5,10
13	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	3.231.572.455	598.787.088	5,40
14	SOTAVENTO GROUP SAS	21.971.732.156	909.672.626	24,15
15	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	5.490.225.032	309.548.055	17,74
16	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	1.487.291.449	287.895.520	5,17
17	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	1.413.736.666	323.554.165	4,37
18	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	5.700.000	800.000	7,13
19	CORPORACION SOCIAL NOVA	400.737.520	48.068.881	8,34



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología del Rango Intercuartílico, para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de liquidez el dato arrojado del cuartil n°0 (Q0) como límite inferior, el cual corresponde a 1,35,

conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como mínimo 1,35 de Índice de Liquidez.

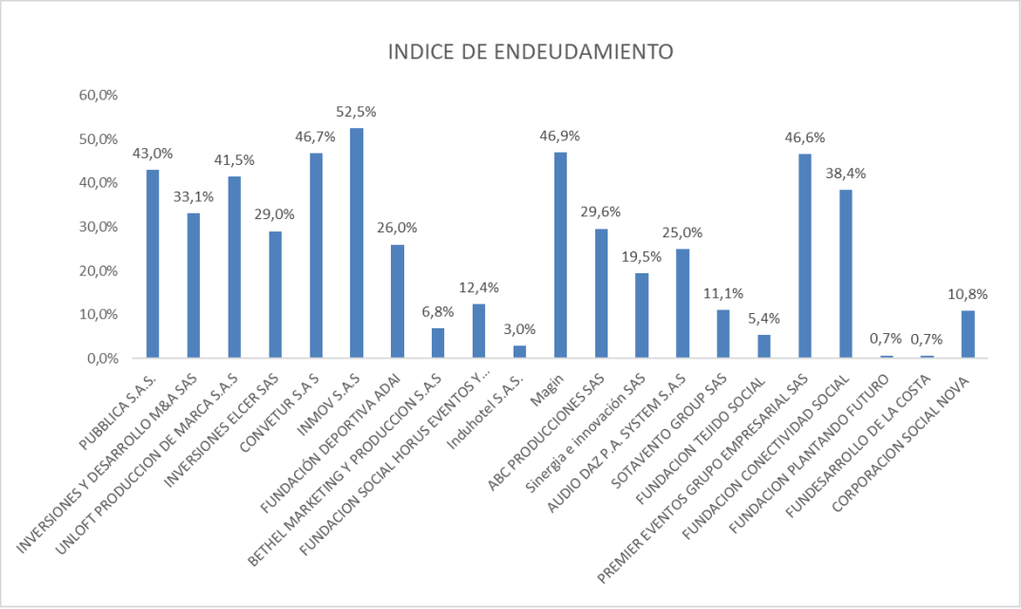
Índice de Endeudamiento

Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Nivel de Endeudamiento:

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de Nivel de endeudamiento del sector analizado, se empleó la metodología de media aritmética y desviación estándar con el fin de conocer en promedio cómo se comporta el sector, la variación que existe y con el resultado de esta información realizar la depuración de datos atípicos. Bajo este criterio se definió límite inferior del 0.05 y un límite superior de 0.45, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvieron tres (3) datos atípicos los cuales se encontraban por debajo del límite inferior y por encima del límite superior: (0. %, 0.1%, 69%)

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	PUBBLICA S.A.S.	26.322.833.000	11.309.599.000	43,0%
2	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	267.435.383	88.539.948	33,1%
3	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	6.987.903.566	2.901.010.340	41,5%
4	INVERSIONES ELCER SAS	5.498.288.473	1.594.586.780	29,0%
5	CONVETUR S.A S	6.171.623.959	2.883.567.818	46,7%
6	INMOV S.A.S	25.184.041.000	13.227.383.000	52,5%
7	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	796.821.332	207.158.268	26,0%
8	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	239.532.928	16.378.600	6,8%
9	FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA	1.873.612.714	231.398.835	12,4%
10	Induhotel S.A.S.	17.676.466.183	525.799.919	3,0%
11	Magin	8.645.246.093	4.058.130.804	46,9%
12	ABC PRODUCCIONES SAS	2.947.521.522	872.101.157	29,6%
13	Sinergia e innovación SAS	2.646.783.095	515.291.791	19,5%
14	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	6.612.700.546	1.653.146.538	25,0%
15	SOTAVENTO GROUP SAS	22.753.078.907	2.523.563.896	11,1%
16	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	5.714.348.022	309.548.055	5,4%

17	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	1.487.291.449	693.751.520	46,6%
18	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	1.431.156.666	549.701.593	38,4%
19	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	107.700.000	800.000	0,7%
20	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	1.222.282.000	8.392.000	0,7%
21	CORPORACION SOCIAL NOVA	443.726.535	48.068.881	10,8%



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología de Rango Intercuartílico para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de Endeudamiento Cuartil N°3 (Q3) más una vez la desviación estándar. se determinó como límite superior el 62%, conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como máximo el **62%** de índice de nivel de endeudamiento.

Razón de cobertura de intereses.

Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de cobertura de intereses.

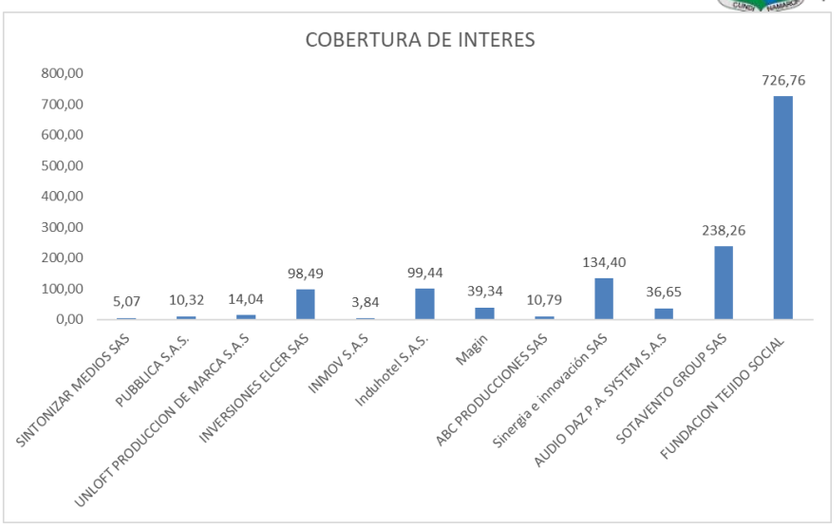
Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de Razón de cobertura de intereses del sector analizado, se evidencio que ocho (8) empresas de la muestra tenían como indicador INDETERMINADO, resultado de la operación matemática de tomar la utilidad operacional y dividirla por los gastos de intereses, se debe tener en cuenta que todo número divido en 0 tiende a ser infinito y por esta razón el resultado de

este indicador para empresas que sus gastos financieros son 0 el indicador es indeterminado; estos indicadores no se utilizan para el análisis de datos.

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de razón de cobertura de intereses del sector analizado, se empleó la metodología de Cuartiles y de rango intercuartílico, el cual permite distribuir en cuatro grupos los datos objeto de análisis y de esta manera entender la concentración de los datos. Se determino cada uno de los cuartiles (4 grupos), el rango Intercuartílico y posteriormente la identificación de datos atípico.

Para la identificación de datos atípicos se utilizó el criterio de Rango intercuartílico, se determinó como límite inferior -113.58 y como límite superior 254.44; bajo este criterio todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvieron cuatro (4) datos atípicos los cuales se encontraban por encima del límite superior: (1.333,14, 1.506,26, 2351,04, 5733.14)

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	2.103.828.179	415.358.991	5,07
2	PUBBLICA S.A.S.	5.038.098.000	488.011.000	10,32
3	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	699.706.606	49.849.012	14,04
4	INVERSIONES ELCER SAS	1.648.509.786	16.737.799	98,49
5	INMOV S.A.S	3.128.488.000	814.699.000	3,84
6	Induhotel S.A.S.	3.296.144.473	33.145.825	99,44
7	Magin	1.150.457.168	29.246.522	39,34
8	ABC PRODUCCIONES SAS	251.780.533	23.327.613	10,79
9	Sinergia e innovación SAS	229.576.817	1.708.155	134,40
10	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	1.379.734.105	37.649.104	36,65
11	SOTAVENTO GROUP SAS	6.229.406.904	26.145.714	238,26
12	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	1.002.578.524	1.379.514	726,76



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología del Rango Intercuartílico, para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de razón de cobertura de intereses el dato arrojado del cuartil N°0 (Q0) como límite inferior, el cual corresponde a 3.84, conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como mínimo 3.84 de índice de Razón de cobertura de intereses.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

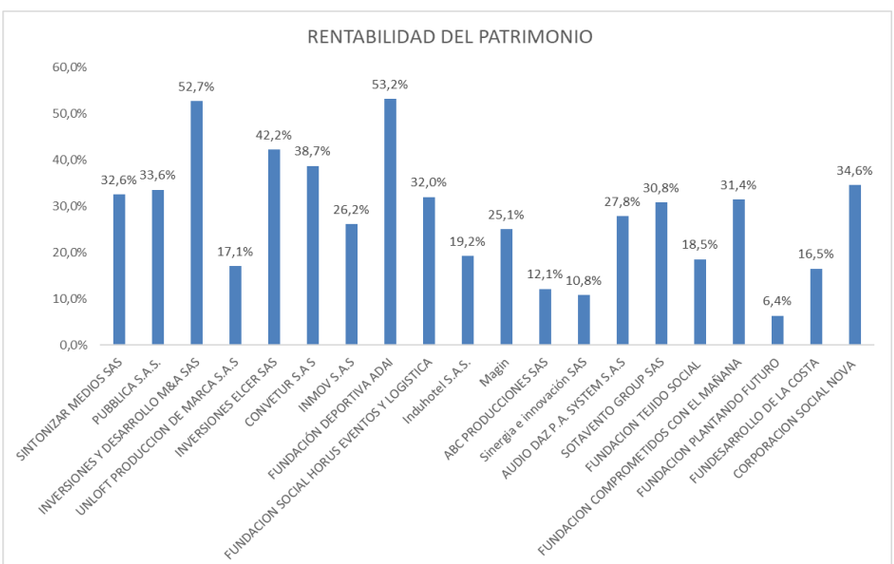
Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del patrimonio:

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de rentabilidad del patrimonio del sector analizado, se empleó la metodología de Cuartiles y de rango intercuartílico, el cual permite distribuir en cuatro grupos los datos objeto de análisis y de esta manera entender la concentración de los datos. Se determino cada uno de los cuartiles (4 grupos), el rango Intercuartílico y posteriormente la identificación de datos atípico.

Para la identificación de datos atípicos se utilizó el criterio de Rango intercuartílico, se determinó como límite inferior -10% y como límite superior 65%; bajo este criterio todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvieron tres (3) datos atípicos los cuales se encontraban por encima del límite superior: (66,1%, 92%, 251.9%)

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	6.452.223.947	2.103.828.179	32,6%
2	PUBBLICA S.A.S.	15.013.234.000	5.038.098.000	33,6%

3	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	178.895.435	94.303.474	52,7%
4	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	4.086.893.226	699.706.606	17,1%
5	INVERSIONES ELCER SAS	3.903.701.693	1.648.509.786	42,2%
6	CONVETUR S.A S	3.288.056.141	1.273.659.671	38,7%
7	INMOV S.A.S	11.956.658.000	3.128.488.000	26,2%
8	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	589.663.064	313.836.388	53,2%
9	FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA	1.642.213.879	525.329.453	32,0%
10	Induhotel S.A.S.	17.150.666.264	3.296.144.473	19,2%
11	Magin	4.587.115.289	1.150.457.168	25,1%
12	ABC PRODUCCIONES SAS	2.075.420.365	251.780.533	12,1%
13	Sinergia e innovación SAS	2.131.491.304	229.576.817	10,8%
14	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	4.959.554.538	1.379.734.105	27,8%
15	SOTAVENTO GROUP SAS	20.229.515.011	6.229.406.904	30,8%
16	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	5.404.799.967	1.002.578.524	18,5%
17	FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA	111.012.531	34.894.254	31,4%
18	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	106.900.000	6.800.000	6,4%
19	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	1.213.890.000	200.659.740	16,5%
20	CORPORACION SOCIAL NOVA	395.657.654	136.960.462	34,6%



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología del Rango Intercuartílico, para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de rentabilidad del patrimonio el dato arrojado del cuartil N°0 (Q0) como límite inferior, el cual corresponde a 6.4%, conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como mínimo 6% de índice de Rentabilidad del Patrimonio.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

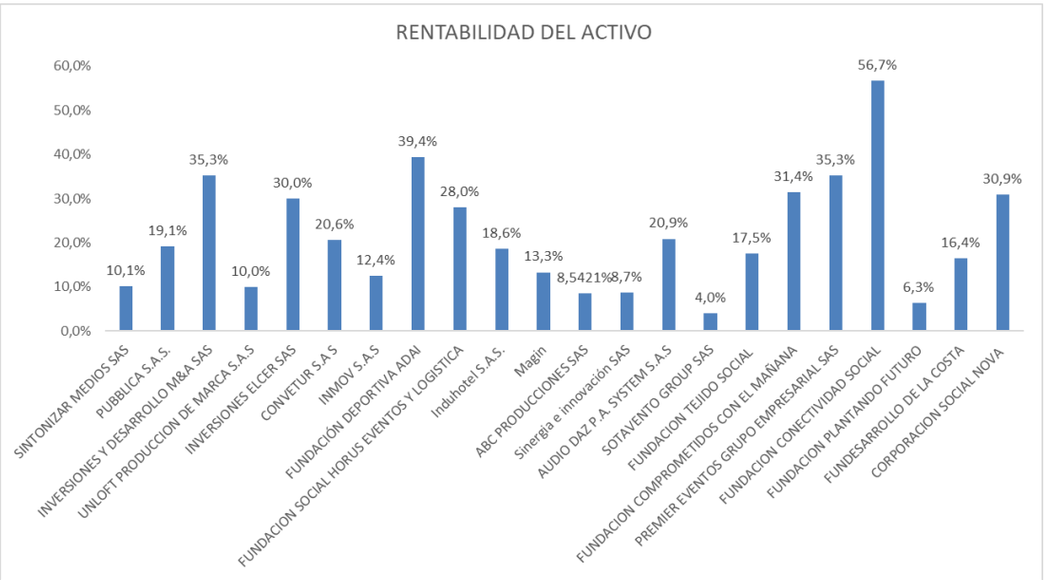
Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Activo:

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de rentabilidad del activo del sector analizado, se empleó la metodología de Cuartiles y de rango intercuartílico, el cual permite distribuir en cuatro grupos los datos objeto de análisis y de esta manera entender la concentración de los datos. Se determino cada uno de los cuartiles (4 grupos), el rango Intercuartílico y posteriormente la identificación de datos atípico.

Para la identificación de datos atípicos se utilizó el criterio de Rango intercuartílico, se determinó como límite inferior -20% y como límite superior 61%; bajo este criterio todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvo un (1) dato atípico el cual se encontraba por encima del límite superior: (251.6%)

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	20.829.546.453	2.103.828.179	10,1%
2	PUBBLICA S.A.S.	26.322.833.000	5.038.098.000	19,1%
3	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	267.435.383	94.303.474	35,3%
4	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	6.987.903.566	699.706.606	10,0%
5	INVERSIONES ELCER SAS	5.498.288.473	1.648.509.786	30,0%
6	CONVETUR S.A S	6.171.623.959	1.273.659.671	20,6%
7	INMOV S.A.S	25.184.041.000	3.128.488.000	12,4%
8	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	796.821.332	313.836.388	39,4%
9	FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA	1.873.612.714	525.329.453	28,0%
10	Induhotel S.A.S.	17.676.466.183	3.296.144.473	18,6%
11	Magin	8.645.246.093	1.150.457.168	13,3%
12	ABC PRODUCCIONES SAS	2.947.521.522	251.780.533	8,5421%

13	Sinergia e innovación SAS	2.646.783.095	229.576.817	8,7%
14	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	6.612.700.546	1.379.734.105	20,9%
15	SOTAVENTO GROUP SAS	22.753.078.907	6.229.406.904	4,0%
16	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	5.714.348.022	1.002.578.524	17,5%
17	FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA	111.012.531	34.894.254	31,4%
18	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	1.487.291.449	524.427.879	35,3%
19	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	1.431.156.666	811.358.710	56,7%
20	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	107.700.000	6.800.000	6,3%
21	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	1.222.282.000	200.659.740	16,4%
22	CORPORACION SOCIAL NOVA	443.726.535	136.960.462	30,9%



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología del Rango Intercuartílico, para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de rentabilidad del activo el dato arrojado del cuartil N°0 (Q0) como límite inferior, el cual corresponde a 4%, conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como mínimo **4%** de índice de Rentabilidad del Activo.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,35
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 62%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3,84
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%

ANÁLISIS QUE SOPORTE EL VALOR ESTIMANDO DEL CONTRATO

Económicamente el valor del contrato está estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo del año inmediatamente anterior y estudio de mercado del precio por producto de los diferentes establecimientos que presentaron cotización.

No obstante, el precio por cada producto se cotizará a precio unitario incluido IVA

El municipio realizará el estudio del mercado teniendo como soporte las cotizaciones de personas con experiencia, una vez recibidas las cotizaciones, se realizó el análisis delo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio y se realizó un análisis comparativo de precios. Estos valores son los que se relacionan a continuación_

ESTUDIO DEL MERCADO						
CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ROQUE en su LXIX Edición, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA						
SERVICIO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR TOTAL
ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y APOYO LOGÍSTICO	Coordinador de apoyo logístico para acondicionar el sitio y dentro de la organización y ejecución de las actividades del evento, acompañar todo lo referente a monte y desmonte de la tarima, al igual que el servicio de aseo y el personal que requiera para la entrega del lugar en óptimas condiciones de limpieza durante y luego de finalizadas las actividades, y la disposición y acompañamiento en caso de cualquier evento que afecte el desarrollo del evento. Incluye: * Puntos de energía y servicio técnico electricista * Alquiler de tres baños portátiles, * Alimentación (desayunos,	UNIDAD	1	$ 21.910.000	$ 20.930.000	$ 21.420.000

	almuerzos y cenas) y hospedaje fuerza pública * Ambulancia dispuesta para 17, 18 y 19 de agosto de 2024					
DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PARQUE PRINCIPAL Y DEMAS EVENTOS para los días 17, 18 y 19 de agosto de 2024 en el marco de las presentaciones artísticas y demás actos que se realicen durante el evento. 16 Altavoces Activos T12 1500 Wats 12 Sub Bajos Dobles SW30 1 Set de Microfonearía 57, 58 2 Micrófonos Inalámbricos 58 1 Kit Batería 2 Sub señales 1 Consola Digital 32 16 Cabezas móviles 380 8 wachs zoom 18 w aura 30 Parlet 10 optipar 6 Mini brutos 1 Cámara de Humo 1 Consola Gran ma2 1 Tarima de 12x6 1 Techo angar 12x6 1 Ingeniero De Sonido 1 Ingenieros de luces 8 Staff 1 Planta de 120KVa 2 Distros de corriente a tres fases 2 parciales	UNIDAD	1	$ 35.100.000	$ 36.300.000	$ 35.700.000
	BACKLINE: • DRUMS: DW COLLECTOR, STAGE CUSTOM, PEARL MASTER CUSTOM. • KICK 22” • 01 SNARE 5 ½ X 14”. • TOMS 10”, 12” Y 16”. • HI-HAT STAND DE 3 PATAS. • PEDAL PARA BOMBO. • 05 CYMBALS STANDS. • 02 SILLÍN PARA BATERÍA. • TAPETE 2.40 X 2.4O. • SET DE PLATOS: CRASH DE 16” Y 18”, 1 CHINA 18”, 1 SPLASH DE 10”, RIDE DE 20”, HIHAT 14”. • 1 AMPLIFICADOR DE BAJO AMPEG SVT4 PRO CABINA 8 X10 (UN CABEZOTE DE LA MISMA REFERENCIA DE SPARE). • 1 TECLADO MOTIF XF 7 O XF 8 CON BASE Y PEDAL • 3 BASES DE GUITARRA HERCULES	UNIDAD	1	$ 5.330.000	$ 5.070.000	$ 5.200.000

	PRODUCCIÓN EFECTOS ESPECIALES • 8 CRIO JETS, CON 8 TANQUES LLENOS DE CO2 DE 25 KG, (GRADES) DE SIFON. • 8 MÁQUINAS SPARKULARES CON UN SOBRE DE 200 GM DE QUÍMICO CADA UNA. • 4 MAQUINAS EXPLO X2 WAVE FLAMER (LANZALLAMAS MOVILES) CON CAMBIO DE INSUMOS • 6 LANZALLAMAS AUDIO PRO DOBLE CONTENIDO (ALCOHOL) CON CAMBIO DE INSUMOS. • 4 STADIUM SHOT (SERPENTINAS) 2 LANZAMIENTOS POR MAQUINA CON PAPEL BLANCO Y METALIZADO. • 2 STADIUM BLASTER (VENTURYS) 2 LANZAMIENTOS POR MAQUINA CON PAPEL BLANCO Y METALIZADO. PYRO (PIROTECNIA)	UNIDAD	1	$ 4.880.000	$ 5.120.000	$ 5.000.000
PRESENTACIÓN ARTISTICA PAPAYERA	Banda Papayera de 7 integrantes con repertorio variado fiestero. Duración por Presentación mínimo de 1 hora en las alboradas durante los cuatro (4) días de festividades	UNIDAD	1	$ 6.750.000	$ 7.530.000	$ 7.140.000
PRESENTACION ARTISTICA CON DJ Y ANIMADOR	DJ Y ANIMADOR: Personas responsables de realizar la animación y las diferentes presentaciones de los diferentes eventos en el transcurso de las actividades. Presentación durante los 4 días del evento, esto es, el 16, 17, 18 y 19 de agosto de 2024 de acuerdo a la programación solicitada por el Supervisor.	UNIDAD	1	$ 5.850.000	$ 5.550.000	$ 5.700.000
VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024						
PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	ARTISTA: ARLEY CALDERON Cantautor colombiano del Género Ranchero. Presentación mínimo de 1 hora	GRUPO	1	$ 5.150.000	$ 5.050.000	$ 5.100.000
SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 2024						
CABALGATA	Atención a caballistas (Sopa y bandeja con carne de res acompañado de, patacón o yuca, acompañado de una bebida, y poncho) *Póliza: seguro contra accidentes y/o eventualidades durante el recorrido de la cabalgata (400 pólizas). *Artista popular, Cantante de género musical ranchero.	UNIDAD	1	$ 15.750.000	$ 14.850.000	$ 15.300.000

PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	ARTISTA 1: LOS 50 DE JOSELITO Agrupación colombiana de música tropical, bailable y parrandera con trayectoria de más de 20 años. Presentación mínima de 2 horas	GRUPO	1	$ 26.040.000	$ 27.000.000	$ 26.520.000
PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	ARTISTA 2: LA WC BANDA SINALOENSE Banda Colombiana del Género Musical Regional Mexicano conformada por más de 19 músicos en tarima. Con show único y original de la banda e interacción constante con el público. Presentación mínimo de 1 hora y 30 minutos	GRUPO	1	$ 22.780.000	$ 22.100.000	$ 22.440.000
DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 2024						
PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	ARTISTA 1: LOS HERMANOS ARIZA SHOW Grupo de música norteña de reconocimiento nacional de mínimo 6 integrantes en tarima. Presentación mínimo de 1 hora y 30 minutos	GRUPO	1	$ 70.950.000	$ 71.850.000	$ 71.400.000
PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	ARTISTA 2: TAMARINDO ORQUESTA Orquesta show con repertorio tropical, merengue, popular, cumbia, corralero y country de mínimo 10 integrantes en tarima. Presentación mínima de 3 horas	GRUPO	1	$ 17.520.000	$ 17.160.000	$ 17.340.000
LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024						
PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	ARTISTA 1: ORLANDO LIÑÁN Cantautor colombiano del Género Musical Vallenato acompañado de su agrupación con amplio reconocimiento nacional. Presentación mínimo de 1 hora y 30 minutos	GRUPO	1	$ 20.100.000	$ 20.700.000	$ 20.400.000
PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	ARTISTA 2: ALBEIRO RINCÓN Cantante colombiano del Género de Música Popular con reconocimiento internacional. Presentación mínimo de 1 hora y 30 minutos	GRUPO	1	$ 16.000.000	$ 16.640.000	$ 16.320.000

RESPONSABLE

CLAUDIA MARCELA BUSTOS VELASQUEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

Proyectó: Gloria P Valbuena – Profesional Universitario SBDS
Revisó: Lina Fernanda Ordoñez Pérez - Asesor Jurídico